

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES
(Art 364-3 del ET Numeral 3)

Yo, Atilio Dario Molina Acuña, en calidad de representante legal de la Asociación Didepma, declaro bajo la gravedad de juramento que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la entidad no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública ni han utilizado a la entidad para la comisión de ningún acto ilícito.

La información ha sido consultada en los órganos de control (Contraloría, Procuraduría, Policía) a través de los servicios informáticos dispuestos por cada entidad.

LISTADO DE MIEMBROS ASOCIADOS A LA FUNDACIÓN LOS DEL BARRIO					
NOMBRE Y APELLIDO			IDENTIFICACIÓN	ESTADO	
				ACTIVO	INACTIVO
ATILIO	DARIO	MOLINA	12.595.642	X	
ACUÑA					
SNEIDER		MOLINA	1.124.032.308	X	
HERNANDEZ					
ORLANDO		PEYNOSO	84.042.772	X	
REDONDO					
ROMARIO		RODRIGUEZ	1.124.050.104	X	
HERNANDEZ					

Entes de Control

Revisor fiscal

REVISORÍA FISCAL			
NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	
		ACTIVO	INACTIVO
JAVIER DARIO NAVAS ANAYA	1.124.044.175	X	

Carrera 13 N° 8 – 05 Local 2 Maicao La Guajira



Asociaciondidepma2012@gmail.com



300 272 2229



Se firma la presente certificación a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) con destino a la DIAN como requisito documental para el trámite de calificar en el RTE del Impuesto de Renta y complementarios.



ATILIO MOLINA ACUÑA
Presidente.

Carrera 13 N° 8 – 05 Local 2 Maicao La Guajira



Asociaciondidepma2012@gmail.com



300 272 2229

